

8. Educación superior y mercado de trabajo en México: Segregación por género

Ana Lucía Escobar Chávez, *Universidad Autónoma de Sinaloa*

Carmen Beatriz Audelo López, *Universidad Autónoma de Sinaloa*

Santos Leiva López, *Universidad Autónoma de Baja California*

Educación superior y mercado de trabajo en México: Segregación por género

Ana Lucía Escobar Chávez, *Universidad Autónoma de Sinaloa*

Carmen Beatriz Audelo López, *Universidad Autónoma de Sinaloa*

Santos Leiva López, *Universidad Autónoma de Baja California*

Resumen

Este trabajo aporta evidencia empírica para el caso mexicano, respecto de la segregación ocupacional por género en el mercado de trabajo de los egresados de educación superior; asimismo, presenta un seguimiento de la matrícula de nivel superior en México, a partir del cual se fundamenta, como un fenómeno asociado, la segregación por género desde los espacios formativos de esta mano de obra cualificada.

La segregación por género en el mercado de trabajo opera en dos dimensiones: vertical y horizontal. La segregación vertical se manifiesta en la representación minoritaria de las mujeres en puestos directivos; mientras que la horizontal atiende a la inserción diferenciada por género en ámbitos de trabajo.

No obstante la reconfiguración de la matrícula en el sistema educativo mexicano en los últimos veinte años, marcada por su feminización, la segregación también está presente, en ambas dimensiones. La segregación horizontal, en el sesgo de género de la composición de la matrícula en el nivel superior. La proporción de matrícula por género, da cuenta de la segregación vertical: a mayor nivel educativo, mayor exclusión de las mujeres.

Aunque la incorporación creciente de las mujeres, tanto a la educación superior como al mercado de trabajo, representa un avance hacia la equidad de género, éste sigue siendo insuficiente, al trasladarse la condición de sujeto subordinado de la mujer desde la familia y la sociedad al mundo del trabajo. Si bien se ha avanzado en la equidad de género en el sistema educativo, el mundo del trabajo se muestra más resistente hacia una reorientación en el mismo sentido.

Palabras clave: J16 Economía de género, D63 Desigualdad de género, j82 Fuerza de trabajo.

1. Introducción

La asimetría en la distribución por género en las diversas actividades productivas que realizan mujeres y hombres es medida por el índice de segregación por género. Si bien es cierto que este índice se construyó para ilustrar estas asimetrías y a partir de ello estimar los niveles de reacomodo o ajuste necesario entre las ocupaciones desempeñadas por hombres o mujeres, con vistas a lograr la equidad en su participación en el mercado laboral, en este trabajo se presenta un ejercicio de análisis de esta segregación, también desde el ámbito formativo de los profesionales, esto es, la distribución por género de la matrícula de educación superior. No obstante que los perfiles formativos no se ajustan en sentido estricto a los perfiles ocupacionales en los que se ubican los profesionales, se advierte desde el sistema educativo, particularmente en el nivel superior, una clara asimetría por género entre los estudiantes de las carreras que componen la oferta de este nivel; de ahí que se haya considerado medir este grado de asimetría con el índice referido.

En el mercado de trabajo la segregación opera en dos dimensiones: vertical y horizontal. La primera se manifiesta en la ubicación diferenciada de las mujeres y los hombres en la escalera laboral y, por tanto, en la representación minoritaria de las mujeres en puestos directivos; mientras que la

segunda atiende a la inserción diferenciada por ámbitos de trabajo. La segregación –o separación– en el sistema educativo es revisada en dos sentidos: en el vertical, tomando como referente la exclusión o abandono del sistema educativo de parte de las mujeres; y, en el horizontal, en los sesgos de la cuantía de la matrícula de ciertas carreras hacia uno u otro género.

La incorporación del concepto de género en las investigaciones sociales permite que el análisis de las desigualdades entre hombres y mujeres trascienda la explicación de destino natural originado por el factor biológico, hacia la identificación de dichas desigualdades como producto de una construcción social de identidades. Como se advierte en la definición adoptada por las Naciones Unidas, a raíz de las discusiones para la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer, la palabra género se diferencia de sexo en tanto expresa que el rol y la condición de hombres y mujeres responde a una construcción social y están sujetas a cambios. (ISIS, 1995).

Desde la perspectiva psicológica, en la categoría de género se articulan tres instancias básicas: *a)* la asignación de género, desde el momento del nacimiento, a partir de la apariencia externa de los genitales; *b)* la identidad de género, establecida en la primera infancia, a través de las manifestaciones de los niños entre los 2 y los 3 años; y *c)* el papel o rol de género, el cual se forma a partir de la asunción de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino (Lamas, 1986:187).

La relación desigual entre hombres y mujeres, entendidos como sujetos sociales y no como seres biológicos, es puesta de manifiesto por la categoría de género, la cual comprende un conjunto de características sociales, psicológicas y culturales, asignadas de manera diferenciada a hombres y mujeres. Es una categoría histórica porque se modifica a lo largo del tiempo; y es relacional porque nace de la vinculación de hombres y mujeres y su posición desigual respecto del poder y de los recursos. Género se entiende como una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten a la diferencia sexual en desigualdad social.

En suma, el concepto de género, expone Sara Silveira (2000:1), "...se refiere a la asignación social diferenciada de responsabilidades y roles a hombres y mujeres que condiciona el desarrollo de sus identidades como personas, de sus cosmovisiones y de sus proyectos de vida. Esta asignación está basada en las pautas culturales, hábitos y condicionamientos sociales vigentes (estereotipos sociales) que definen y valorizan roles y tareas de acuerdo al sexo reservando, prioritariamente, para el hombre la esfera pública de la producción y para la mujer la esfera privada de la reproducción y el cuidado de los otros. Se hallan presentes desde el inicio mismo del proceso de socialización, son transmitidos desde el hogar, confirmados en la escuela y expandidos a través de los medios de comunicación masivos. Quedan internalizados como desigual valoración de las competencias femeninas y masculinas por lo que condicionan la elección y los lugares 'reservados' a la mujer en lo personal, laboral y profesional."

El género se recupera como categoría útil, tanto para el análisis de la composición de la matrícula nacional de educación superior, como para las condiciones laborales de mano de obra educada; en suma, para el análisis de la desigualdad que se advierte en las razones y las dimensiones de la incorporación de las mujeres a la educación superior, así como en su ubicación diferenciada en áreas y carreras y, desde luego, en ámbitos diferenciados del mercado de trabajo. La interrogante guía de este trabajo es, por tanto: ¿Existe similitud entre la segregación por género en la matrícula de las áreas de estudio de educación superior y la de los puestos ocupados por mano de obra con esa calificación en el mercado de trabajo nacional?

Se parte de la hipótesis de que las mujeres arriban al mercado de trabajo de profesionales en situación de desventaja respecto de sus pares varones; esto es, se presenta una segregación

por razones de género, similar a la que ocurre en el sistema educativo. El objetivo del presente trabajo es, por tanto, aportar evidencia empírica para el caso mexicano respecto de la segregación ocupacional por género en el mercado de trabajo de los profesionales, así como de las asimetrías, también por género, que se presentan en los espacios formativos de esta mano de obra cualificada. Para ello fue necesario un acercamiento al segmento del mercado de trabajo al que concurre la mano de obra que posee estudios universitarios, así como a las formas y niveles de su inserción laboral, ya sea como asalariados o bajo formas emergentes de ocupación, considerando la variable de género como la categoría de análisis central para el estudio de las diferencias e inequidades que acompañan situaciones de segregación.

2. Mujeres, roles y educación. Segregación por género en educación superior

2.1. Educación básica y media. Un antecedente necesario.

Las mujeres, como grupo social, se incorporan a la escuela en una situación de desigualdad por razones de género, la cual se agrava cuando se suma a la condición de pobreza. No es gratuito que el 66 por ciento de analfabetas en el mundo sean mujeres, ni que éstas se encuentren concentradas en los países pobres. En México, hacia el 2005, se contaba con tres puntos porcentuales más de mujeres analfabetas (8.9), respecto del 6.8 que correspondió a los varones, tratándose de población mayor a los 15 años. En cuanto a la población infantil en situación de analfabetismo, se invierte la relación, aunque no con esa diferencia tan marcada: 4.2 por ciento de las niñas no saben leer y escribir, mientras el 4.8 por ciento de los niños está en esa situación.

Al comparar los años promedio de escolaridad de la población mexicana de 15 años y más, encontramos que los varones aventajaban a las mujeres con 0.5 años (7.6 y 7.1 años, respectivamente) en 2000. No obstante, en los años posteriores, se advierte una tendencia al cierre de esta brecha, ya que en 2005 se reduce esa diferencia a 0.4 años, y hacia 2010, sólo aventajan los varones con 0.3, al situarse respectivamente en 8.7 y 8.4 grados promedio de escolaridad. (INEGI-INMUJERES, 2005, 2010).

En los tres niveles que comprende la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) se presentan porcentajes similares de participación por género, aun cuando en los tres aventajan ligeramente los varones, lo que arroja una participación relativa de 50.8 y 49.2, favorable a los niños. En la educación media superior, niveles de bachillerato y profesional técnico, se presenta una situación contrastante: mientras en el bachillerato encontramos un índice de feminización²⁷⁹ de 108.4, en el profesional técnico la participación de las mujeres es minoritaria, presentándose este índice con una magnitud de 93; esto es, por cada 100 alumnos varones, se matriculan 93 chicas en este nivel.

La participación mayoritaria de las mujeres en el bachillerato es un fenómeno de reciente aparición, todavía en el ciclo 1998-1999 los varones eran mayoría, pero a partir del ciclo 2007-2008 se invierte la proporción, presentándose para ese año escolar una diferencia de 100 mil alumnas más respecto de la matrícula masculina que fue del orden de 1.7 millones. (INEGI-INMUJERES, 2010).

Lo anterior pudiese ser interpretado como una situación de equidad en los niveles tempranos del sistema educativo; no obstante, las tasas de absorción²⁸⁰ tanto de la secundaria como del nivel medio superior denotan una exclusión mayor de las mujeres: en el tránsito de la primaria

279 El índice de feminización hace referencia al grado de concentración de las mujeres respecto de los atributos con que se clasifica a una población. Resulta de dividir el número de mujeres con la característica de que se trate entre el número de hombres con igual característica, por cien.

280 La tasa de absorción consiste en la relación entre el número de alumnos de nuevo ingreso al primer grado de un determinado nivel educativo por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores.

hacia la secundaria la tasa de absorción de las niñas es inferior en casi dos puntos porcentuales respecto de los niños (94.5 y 96.3 por ciento, respectivamente); y en educación media superior se inscriben solamente 92.4 por ciento de las niñas egresadas de secundaria, mientras que 98.9 por ciento de los jóvenes siguen sus estudios en este nivel -bachillerato o profesional técnico- del sistema educativo. (INEE, 2007).

Otros indicadores a considerar en el seguimiento de las trayectorias académicas son aquellos relacionados con permanencia y egreso de los diferentes niveles del sistema educativo. Según datos de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (2008), durante el ciclo 2006-2007, en todos los niveles de educación básica y de media superior, las mujeres reportaron eficiencia terminal más alta, siendo mayores las brechas en la secundaria (casi nueve puntos porcentuales) y en el bachillerato (11 puntos de diferencia, a favor de las mujeres). De lo anterior puede afirmarse que, una vez que las mujeres ingresan al nivel correspondiente, la probabilidad de que concluyan el nivel en tiempo y forma es mayor que para sus compañeros varones; es en el momento de tránsito hacia el siguiente nivel cuando se hace evidente la situación de desventaja, al ser mayor la exclusión del sistema para las mujeres.

2.2. Feminización de la matrícula de educación superior.

Un rasgo característico del Sistema de Educación Superior (SES) nacional en los últimos veinte años es la feminización de la matrícula. El crecimiento de la matrícula femenina confirma la creciente importancia de la participación de las mujeres en todos los campos de la actividad humana y se corresponde con la feminización de la fuerza laboral. De igual manera, las exigencias del mercado -de mayores cualificaciones- y las necesidades del ingreso familiar en donde el trabajo femenino no puede representar ya un ingreso marginal, sino sustancial, obliga a las mujeres a demandar una formación profesional. Aunque las expectativas de una mejoría en los ingresos resultantes no sean cubiertas necesariamente, la incorporación de la mujer a los estudios universitarios orienta hacia transformaciones sociales fundamentales en diversos ámbitos: en la estructura familiar, en las ocupaciones, en las relaciones políticas y en las mentalidades del México urbano contemporáneo.

La composición de la matrícula nacional de educación superior²⁸¹ en 1969 era marcadamente masculina al representar las mujeres apenas un 17 por ciento de la matrícula total. En un seguimiento de la matrícula durante el periodo comprendido de 1980 a 1993, se reporta que las mujeres incrementaron su participación en la matrícula nacional de 29.8 a 43.7 por ciento en el periodo comprendido de 1980 a 1993 (Escobar, 1997). Diez años después, hacia 2003, las mujeres representaban el 48.7 por ciento de la matrícula nacional de educación superior, proporción que siguió incrementándose, ya que para el ciclo 2006-2007, se observó una participación equilibrada de varones y mujeres: 50.6 y 49.4 por ciento, respectivamente, aunque con ligera ventaja para los primeros. Es en el ciclo escolar 2008-2009, cuando ya aparece la matrícula femenina con una ligera mayoría, al sumar el 50.02 por ciento de la matrícula global de este nivel. Cabe anotar que, si tomamos en cuenta solo la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica, los varones siguen conservando una participación mayoritaria, la cual desaparece al sumarse a la matrícula global la correspondiente a la educación Normal, a la que concurren una alta proporción de mujeres, presentando un índice de feminización cercano a 250 por ciento.

La tendencia de incorporación creciente de las mujeres a la educación superior se asocia con la expansión del conjunto de carreras en las áreas de ciencias sociales y administrativas, de la salud

281 La educación superior en México incluye la licenciatura universitaria y tecnológica, la educación Normal y los distintos tipos y modalidades de posgrado.

y de educación y humanidades, principalmente, las cuales absorben a la mayor parte de la nueva demanda de educación de jóvenes del género femenino. No obstante la aparente igualdad en la participación de hombres (51.2%) y mujeres (48.8%) en la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica para el ciclo 2008-2009, se advierte una marcada diferencia en la distribución de esta matrícula por áreas de estudio, con sesgos evidentes por diferencia de género, lo cual nos remite a los llamados roles de género (Lamas, 1986), conformados a partir de la asunción de normas y prescripciones sociales acerca del ser y hacer de lo femenino y lo masculino.

Florentina Preciado (1997:30) asocia esta distribución con las características asociadas al género femenino, particularmente en las labores propias del ámbito doméstico, correspondientes al papel que la mujer está socialmente condicionada a desarrollar, el de esposa y madre. Las tres áreas de estudio antes anotadas, principalmente educación y salud, cuya identificación con lo femenino se hace patente con los índices de feminización presentados en el ciclo 2008-2009: 211.6 y 184.5 por ciento, respectivamente, son las que presentaron mayor crecimiento, explicado por el dinamismo en la incorporación de las jóvenes a este nivel educativo. Además, no podemos ignorar un factor que influye fuertemente en la participación femenina en la matrícula global de educación superior, esto es, la matrícula registrada en la Normal licenciatura²⁸², con un índice de feminización de 247 por ciento (ANUIES, 2009).

Por otro lado, áreas como las de ingeniería y tecnología y agropecuarias, identificadas con rasgos de masculinidad, presentan crecimientos más conservadores e, inclusive, contracción importante de la matrícula como es el caso de la segunda. Los índices de feminización de estas áreas son los más bajos: 43.2 por ciento para ingeniería y tecnologías y 53.4 por ciento para agropecuarias.

El seguimiento de la evolución de la matrícula por área y género durante el periodo comprendido de 1983 a 2009, con base en información de los Anuarios Estadísticos de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 1984-2009, nos permite apoyar las afirmaciones anteriores. Veamos el caso de las áreas de mayor crecimiento: sociales y administrativas incrementa su matrícula en un 276 por ciento en el periodo -en 2009, de cada 100 alumnos de educación superior 46 estudian una carrera perteneciente a esta área-; educación y humanidades quintuplicó su matrícula en el periodo; mientras que ciencias de la salud presenta un incremento cercano a 150 por ciento. Lo anterior hace evidente la consolidación de la feminización, con la consecuente desmasculinización de las carreras de ciencias de la salud y de ciencias sociales y administrativas. Un indicador que nos ilustra la situación actual del acceso de la mujer a la educación superior es la tasa bruta de educación universitaria (TBEU)²⁸³: para 2005 la TBEU para las mujeres (24.19) ya era ligeramente superior a la de los hombres (23.66), lo cual repercutirá en un futuro mediano al cierre de la brecha observada en el acceso a este nivel, considerando la población de 15 y más años. (INEGI-INMUJERES, 2010)

La feminización de la matrícula se acompaña por una pérdida no solo en términos relativos, sino también absolutos, de la participación de los varones en la matrícula universitaria y tecnológica. Roberto Rodríguez (1999), plantea dos hipótesis acerca del fenómeno de feminización de la educación superior: la primera de ellas sostiene que se origina a partir de la aplicación de estrategias diferenciadas por género respecto de las alternativas de obtener mayor escolaridad o de incorporación a los mercados de trabajo en la búsqueda de una retribución monetaria en lo

282 La matrícula de la Normal licenciatura (formación de profesores para la educación básica) no aparece sumada en la matrícula universitaria y tecnológica.

283 Para el cálculo de las TBEU se tomaron los datos del Censo de Población y Vivienda 2005, correspondientes al grupo de edad entre los 19 y los 24 años, así como la matrícula de educación superior para el ciclo escolar 2004-2005.

inmediato; esto es, el *costo de oportunidad* estaría siendo mayor para los varones que para las mujeres, o bien, para las mujeres la educación superior se convierte en una estrategia defensiva, una suerte de umbral para el ingreso a un mercado de trabajo segmentado por género. Por otro lado, como segunda hipótesis, este autor sostiene que es el mejor rendimiento escolar obtenido por las mujeres –lo que redundaría en mayores tasas de permanencia y egreso– la variable que explica la feminización.

En una sintética revisión de los niveles de escolaridad alcanzados en México, Bustos (2003) expone la desigualdad por género en el acceso a educación superior; no obstante la tendencia de la incorporación creciente de las mujeres a partir de la década de los ochentas, hacia 1997, se presentaba una brecha mayor a 4 puntos en la escolaridad de la población en este nivel: el 9.1 por ciento de la población femenina y el 13.4 por ciento de la población masculina tenía cursado al menos un grado en este nivel educativo. Esta brecha se acorta hacia 2009, cuando el porcentaje de la población de 15 y más años con educación superior, según sexo, ascendió a 16.5 para los varones y 13.1 para las mujeres. Por lo anterior, podemos afirmar que persisten desigualdades históricas en el acceso de las mujeres a la educación, dado que de cada 100 mujeres que en 2009 tenían aprobado al menos un año de educación superior, se encontraban en esa circunstancia 113 hombres. (INEGI-INMUJERES, 2010).

Por lo anterior, podemos advertir que, si bien es cierto se advierte una tendencia positiva en la incorporación de las mujeres en todos los niveles educativos, además de que una vez inscritas en un determinado nivel educativo sus tasas de permanencia y egreso son mayores que sus compañeros varones²⁸⁴, el problema de la inequidad –exclusión– radica en el tránsito de un nivel educativo al siguiente, al ser superiores las tasas de absorción para los hombres, en todos los niveles del sistema educativo, como se presenta en siguiente tabla:

Tabla 1. México: porcentaje de absorción por nivel educativo según sexo²⁸⁵

Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato		Licenciatura	
H	M	H	M	H	M	H	M
96.3	94.5	10.8	9.2	88.1	83.2	84.8	71.3

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI-INMUJERES (2010) y ANUIES (2007 y 2009).

Es justamente esta desventaja para las mujeres en la absorción desde los niveles básicos al superior lo que va marcando una segregación en el sentido vertical al interior del sistema educativo. Se suma a esta situación el flujo diferenciado por género hacia carreras y áreas asociadas a prácticas profesionales caracterizadas por una suerte de extensión de los roles asignados al género femenino, desde la familia, principalmente asociados a los servicios personales. En el siguiente apartado se muestran los índices de segregación horizontal en la matrícula de educación superior.

284 En 2004, las mujeres fueron el 51 por ciento de los registrados como titulados y con cédula profesional. (SESIC-SEP, 2005)

285 Para Secundaria, Profesional técnico y Bachillerato los datos corresponden al ciclo 2006-2007. Para Educación superior, los datos provienen del ciclo 2008-2009.

2.3. Segregación horizontal de la matrícula de educación superior

El índice de segregación por género de la matrícula de educación superior da cuenta de la asimetría entre la matrícula de las áreas de estudio a las que pertenecen las carreras que cursan los hombres y las mujeres. Los valores de este índice se presentan entre cero y uno; cuando toma el valor de cero no existe segregación, mientras más se acerca a uno la segregación aumenta. Cuando su valor es de uno, nos encontramos ante una situación de segregación total; esto es, la matrícula estaría integrada sólo por hombres o sólo por mujeres. El nivel de este índice puede ser tomado como una referencia de la necesidad de orientar, con medidas de discriminación positiva, la equidad en la matriculación de uno y otro sexo en las distintas áreas de estudio de la educación superior.

Para la construcción del índice de segregación por género de la matrícula de educación superior de México, se adecuó la metodología utilizada para la construcción del Índice de segregación ocupacional por rama de actividad, del Sistema de indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres México (Inmujeres), utilizándose la siguiente fórmula:

$$ISA_z = \frac{\sum | MA_z - HA_z |}{2}$$

donde:

ISA_z : Índice de segregación en el área de estudio (z).

MA_z : Proporción de mujeres matriculadas en el área de estudio (z).

HA_z : Proporción de hombres matriculados en el área de estudio (z).

z: Áreas de estudio: Ciencias agropecuarias; Ciencias de la salud; Ciencias naturales y exactas; Ciencias sociales y administrativas; Educación y humanidades; e Ingeniería y tecnología.

Esta tendencia de distribución de la matrícula mexicana de nivel superior, similar a la mayoría de los sistemas de enseñanza superior de las distintas regiones del mundo, pone de manifiesto la prevalencia de espacios *proprios* de uno u otro género, cuestión que de distintas formas limita la elección profesional y predetermina la inserción y posicionamiento de las mujeres en el mercado laboral. Es decir, la segregación horizontal de género en la educación superior, contribuye a mantener la desigualdad en el mercado laboral.

No es fortuito que, en los años de referencia, los índices más altos de segregación femenina correspondan a las áreas de ciencias agropecuarias e ingeniería y tecnología, dado que en ellas se inscriben licenciaturas asociadas a profesiones consideradas típicamente masculinas. Se trata de profesiones orientadas a la atención de las necesidades de producción; por ejemplo, la producción de alimentos, el diseño de nuevas tecnologías en diferentes áreas; la construcción de vivienda e infraestructura, entre otras.

Tabla 2. México: Índices de segregación por género y de feminización de la matrícula de educación superior (2001, 2005 y 2009)

2001								
Área de estudio	H		M		T	ISA	IFEM	
	Abs.	P	Abs.	P				
Total	867,580	0.522	793,393	0.478	1,660,973		91.45	
Ciencias agropecuarias	30,603	0.730	11,297	0.270	41,900	0.23	36.91	
Ciencias de la salud	58,117	0.394	89,545	0.606	147,662	0.106	154.08	
Ciencias naturales y exactas	18,160	0.539	15,560	0.461	33,720	0.039	85.68	
Ciencias sociales y administrativas	350,029	0.430	464,289	0.570	814,318	0.07	132.64	
Educación y humanidades	24,611	0.338	48,126	0.662	72,737	0.162	195.55	
Ingeniería y tecnología	386,060	0.701	164,576	0.299	550,636	0.201	42.63	
2005								
Área de estudio	H		M		T	ISA	IFEM	
	Abs.	P	Abs.	P				
Total	1,048,713	0.507	1,021,598	0.493	2,070,311		97.41	
Ciencias agropecuarias	31,233	0.673	15,178	0.327	46,411	0.173	48.60	
Ciencias de la salud	67,973	0.362	119,714	0.638	187,687	0.138	176.12	
Ciencias naturales y exactas	20,462	0.508	19,794	0.492	40,256	0.008	96.74	
Ciencias sociales y administrativas	405,409	0.416	570,029	0.584	975,438	0.084	140.61	
Educación y humanidades	39,400	0.321	83,417	0.679	122,817	0.179	211.72	
Ingeniería y tecnología	484,236	0.694	213,466	0.306	697,702	0.194	44.08	
2009								
Área de estudio	H		M		T	ISA	IFEM	
	Abs.	P	Abs.	P				
Total	1,164,934	0.507	1,131,447	0.493	2,296,381		97.13	
Ciencias agropecuarias	35,468	0.652	18,936	0.348	54,404	0.152	53.39	
Ciencias de la salud	81,536	0.352	150,396	0.648	231,932	0.148	184.45	
Ciencias naturales y exactas	23,290	0.505	22,841	0.495	46,131	0.005	98.07	
Ciencias sociales y administrativas	438,329	0.418	609,903	0.582	1,048,232	0.082	139.14	
Educación y humanidades	45,279	0.321	95,806	0.679	141,085	0.179	211.59	
Ingeniería y tecnología	541,032	0.698	233,565	0.302	774,597	0.198	43.17	

Nota H: hombres; M: mujeres; T: total; ISA: Índice de segregación por área de estudio; IFEM: Índice de feminización; Abs.: valores absolutos; P: proporción.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI-INMUJERES (2010) y ANUIES (2009).

En contraparte, los índices más altos de feminización, se registran en las áreas de Salud y de Educación y Humanidades, las cuales agrupan las licenciaturas que conducen a profesiones cuyo desempeño está asociado a los roles que la mujer desempeña en el ámbito privado: educación, cuidado de personas, comunicación y administración, principalmente; esto es, en profesiones tales como: medicina, enfermería, odontología, trabajo social, psicología, contaduría, administración y educación.

Reorientar esta forma de distribución de la matrícula superior, mediante el diseño y aplicación de políticas educativas con perspectiva de género que promuevan la incorporación de más mujeres a las áreas predominantemente masculinas, ayudaría a superar esas barreras culturales intangibles en la transición del sistema educativo al sistema productivo y abonar a la diversidad en los respectivos ámbitos laborales.

3. Mujeres y hombres profesionales en el mercado de trabajo

El mercado laboral o de trabajo es un mercado específico, en donde la mercancía ofrecida y demandada es el *trabajo*. La competencia entre vendedores y compradores de este servicio está influida por factores tales como diferencias en el género y niveles de cualificación de los oferentes de fuerza de trabajo, así como los criterios de contratación de los demandantes, entre otros elementos que no incorporaremos a este análisis.

Desde los orígenes de la producción económica social surgió una primitiva división del trabajo de acuerdo con el sexo de las personas: el hombre asumió las funciones de proveedor de bienes necesarios para el mantenimiento de la familia y la mujer las actividades circunscritas al hogar. Esta división, se nos ha hecho creer desde la historia y la dominación patriarcal, atendería a una racionalidad natural en tanto son las características biológicas del sexo las que determinaron los roles que asumieron tanto hombres como mujeres. Con el advenimiento de la industrialización y la modernización se opera una transformación en las estructuras familiares preindustriales típicas, a partir de la incorporación de las mujeres a la esfera de la producción; esto es, al trabajo remunerado. La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo acarreó consigo los roles primigenios; de ahí su característica de asociarse a espacios laborales que demandaban actividades similares a las desempeñadas por éstas en la esfera doméstica, y que ahora advertimos como el fenómeno de segregación de las mujeres en el ámbito laboral.

El mercado de trabajo constituye un espacio en el que se revelan de manera clara las condiciones de inequidad entre los géneros, en donde la división sexual del trabajo se materializa en la segregación. La segregación laboral, sostiene Ibáñez (2008: 89) "...es un elemento estructurado y estructurante de los mercados de trabajo. Es un elemento estructurado si tenemos en cuenta que buena parte de la segregación horizontal proviene del proceso de asalarización y mercantilización del trabajo". Este proceso se presenta en la medida en que las actividades productivas y de servicios se han ido trasladando de la esfera doméstica hacia las empresas o instituciones, lo cual ha provocado una participación creciente de las mujeres en la fuerza de trabajo.

La segregación horizontal es también un elemento estructurante debido a que las características de los puestos se diferencian según sea considerada la ocupación respectiva como mayoritariamente masculina, femenina o neutra. Las diferencias salariales que padecen las mujeres en el mercado laboral son explicadas en buena parte por esta segregación horizontal (Ibáñez, 2008).

La segregación ocupacional por razones de género es un fenómeno común en las sociedades actuales, independientemente del grado de desarrollo, contextos culturales y socioeconómicos de los países; sin embargo, presenta variaciones de acuerdo con la edad, el nivel socioeconómico, la

residencia, el origen étnico y la escolaridad, principalmente. Es justamente esta última variable la que fue tomada para ilustrar esta segregación, tanto en sentido horizontal, como vertical. Numerosos estudios dan cuenta de cómo la participación de ambos sexos en el trabajo aumenta a medida que aumentan los años de escolaridad; además, la brecha entre los niveles de ocupación de uno y otro sexo se va acortando también a medida en que el nivel educativo es más alto.

En México, la tendencia hacia el cierre de esta brecha se hace evidente al revisar las tasas de participación de hombres y mujeres en el trabajo remunerado, por niveles educativos. Con datos de 2009, se advierte que 24.6% de las mujeres ubicadas en el nivel más bajo de escolaridad (sin escolaridad y primaria incompleta), tiene trabajo remunerado, mientras que en el caso de los hombres en este nivel, 59.9% recibe remuneración; con primaria completa y secundaria incompleta (segundo nivel) la participación de mujeres y hombres es de 27 y 60.1% respectivamente. Finalmente, en el tercer y último nivel (secundaria completa y más) se observa una tasa de participación de 44% en el caso de las mujeres y 72.4% en el caso de los hombres. Queda claro entonces que a mayor escolaridad, mayor participación en el trabajo remunerado, con cierta tendencia a la disminución de la inequidad: mientras que el grado de participación de los hombres avanza 12.5 puntos porcentuales entre el primero y el tercer nivel, el avance en la participación de las mujeres es de 19.4 puntos. Sin embargo, la diferencia de las tasas de participación entre los sexos es significativa en cada uno de los niveles (con ventaja para los varones), pero en el nivel más alto es casi 7 puntos menor que en el nivel más bajo de escolaridad: en el nivel de escolaridad más bajo, por cada 100 mujeres que reciben remuneración por su trabajo, hay 243 hombres en esta situación; en el nivel más alto, esta proporción se reduce a 164 hombres por cada 100 mujeres. (INEGI-INMUJERES, 2010).

Hernández (2004), en un estudio sobre el panorama del mercado laboral de profesionistas en México muestra cómo mientras los flujos de egresados de educación superior en la década 1990-2000 crecieron a un ritmo de 6.7% anual, la economía mexicana registró para ese periodo una tasa promedio de crecimiento anual del orden de 3.5%. Lo anterior nos sitúa ante la evidencia de un mercado laboral sin la capacidad adecuada para generar puestos de trabajo, que permitiese la absorción de la mano de obra de diferentes niveles de calificación que presionaba para ingresar al mundo laboral; se advierten, no obstante, dinámicas diferentes de absorción asociadas a los niveles de escolaridad de la oferta: el empleo fue más dinámico para las personas con mayores niveles de escolaridad; particularmente dinámico fue el de los profesionistas, que registró 6.1% como promedio anual de crecimiento. Un dato interesante que arrojó la citada investigación es que la evolución del empleo de profesionistas presenta una diferencia por género: fue mayor el dinamismo del empleo de las mujeres que el de los hombres.

Este mayor dinamismo en el empleo de las mujeres puede explicarse por esta misma tendencia en la creación de empleos en aquellas actividades económicas del sector terciario o de servicios, áreas preferentes de inserción de profesionistas egresados de carreras cuya matrícula, a lo largo de los últimos veinte años, ha acusado un proceso de feminización; a diferencia de los sectores manufacturero y agropecuario (secundario y primario, respectivamente), en donde los puestos generados absorben, mayoritariamente, a egresados de las carreras cuyo índice de segregación de las mujeres es mayor.

3.1. Segregación ocupacional por género²⁸⁶ de los profesionistas en el mercado de trabajo mexicano.

Para el análisis de la segregación ocupacional por género de los profesionistas mexicanos, se partió inicialmente de los grupos ocupacionales que conformó la ANUIES (2003), para el estudio del mercado laboral de profesionistas, en cuya identificación la variable definitoria es la proporción de profesionistas ocupados en las respectivas ocupaciones. A partir de ese ordenamiento, ANUIES estableció tres grupos: el *Grupo 1*, integrado por ocupaciones muy profesionalizadas, las cuales registran más del 50 por ciento de ocupados con estudios profesionales; el *Grupo 2*, integrado por ocupaciones medianamente profesionalizadas, en donde el nivel de ocupación de profesionistas varía entre el 10 y el 49.9%; y, el *Grupo 3*, que contiene a aquellas ocupaciones escasamente profesionalizadas, con menos de 10% de profesionistas entre el personal ocupado.

A partir de la recuperación de la clasificación de ANUIES y, apoyándonos en el listado de puestos para cuyo desempeño es requerida la educación superior según Burgos y López (2010), recuperamos cuatro grupos de ocupación de la clasificación que se presenta en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), los cuales son, como podemos advertir en la tabla número 3: profesionales, técnicos y trabajadores del arte; trabajadores de la educación; funcionarios y directivos; y oficinistas. Es en estos cuatro grupos donde se presenta una proporción superior al 50 por ciento de población ocupada con escolarización superior a la básica, esto es, con los niveles media y superior. No obstante que no contamos con datos desagregados específicamente para educación superior, como ejercicio de aproximación, se tomó para efectos de este trabajo, el análisis de dichos grupos de ocupación como referente de los puestos desempeñados por la población ocupada con mayor nivel educativo.

Tabla 3. México: Población ocupada por nivel de instrucción y grupo de ocupación (julio-septiembre de 2010)

Grupos de ocupación	Nivel de instrucción					
	Hasta educación básica		Media superior y superior		TOTAL	
	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	31,242,234	70.2	13,210,010	29.7	44,480,562	
Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte	870,025	23.0	2,913,868	77.0	3,784,754	
Trabajadores de la educación	259,485	15.5	1,417,166	84.5	1,676,651	
Funcionarios y directivos	183,327	19.4	761,688	80.5	945,615	
Oficinistas	1,714,345	41.9	2,379,635	58.1	4,095,678	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	9,215,870	83.5	1,816,289	16.5	11,038,241	
Comerciantes	6,121,922	74.3	2,117,225	25.7	8,244,975	
Operadores de transportes	1,693,467	79.8	426,628	20.1	2,122,044	
Trabajadores en servicios personales	4,995,196	86.5	778,415	13.5	5,777,595	
Trabajadores en protección y vigilancia	716,509	73.0	264,068	26.9	981,482	
Trabajadores agropecuarios	5,474,892	94.3	328,147	05.7	5,805,454	
No especificados	1,192	14.8	6,881	85.2	8,073	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE-INEGI, trimestre julio-septiembre 2010.

286 De la misma manera que para el apartado correspondiente a la matrícula, para los índices de segregación trabajados en este apartado se adecuó el *Índice de segregación ocupacional por rama de actividad*, del *Sistema de indicadores de Género* del Instituto Nacional de las Mujeres México (Inmujeres).

Al igual que en todos los ámbitos, los roles de género están presentes en el mercado laboral, en donde, a pesar de la participación creciente de la mujer, aun son minoría, como se ilustra tanto en la clasificación por grupo de ocupación, como en la clasificación por rama de actividad económica (ver tabla número 6). La presencia de las mujeres (y de los hombres) en los grupos de ocupación con los niveles más altos de instrucción, podemos verla enseguida:

Tabla 4. México: Índices de segregación por género y de feminización de la población ocupada con nivel de instrucción de educación media superior y superior

Sexo y grupos de ocupación	H		M		T	IFEM	ISOC
	Abs.	P	Abs.	P			
Total población ocupada	7,832,240	0.593	5,377,770	0.407	13,210,010	68.7	0.093
Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte	1,706,641	0.586	1,207,227	0.414	2,913,868	70.7	0.086
Trabajadores de la educación	556,039	0.392	861,127	0.608	1,417,166	154.9	0.108
Funcionarios y directivos	535,965	0.704	225,723	0.296	761,688	42.1	0.204
Oficinistas	1,107,276	0.465	1,272,359	0.535	2,379,635	114.9	0.035

Nota: H: hombres; M: mujeres; T: totales; IFEM: Índice de feminización; ISOC: Índice de segregación por grupo de ocupación; Abs.: valores absolutos; P: proporción.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE-INEGI, trimestre julio-septiembre 2010.

El cumplimiento de roles asociados al género en el mercado de trabajo puede advertirse claramente en la tabla número 4: de los cuatro grupos ocupacionales, las mujeres tienen una participación claramente mayoritaria sólo en aquellas ocupaciones ligadas a la educación, mientras que los hombres son mayoría en los grupos ocupacionales de funcionarios y directivos y de profesionistas, técnicos y trabajadores del arte. El grupo de ocupación de oficinistas es el único que presenta una distribución equitativa por género; dado que su índice de segregación se acerca a cero, por lo que puede decirse que es una ocupación neutra o mixta.

Es en el grupo de funcionarios y directivos donde encontramos la participación más alta del género masculino, en donde 7 de cada 10 puestos de ese grupo son ocupados por varones, en contraparte, de cada 10 personas ocupadas en educación, 6 son mujeres. A partir de lo anterior, coincidimos con Guzmán (2004: 88), cuando afirma: "...la población masculina tiende a concentrarse predominantemente en las actividades que se vinculan con su ser y hacer construido socialmente. Por su parte, las mujeres lo hacen en aquellas que se relacionan con el ser y hacer de las mujeres". Este ser y hacer de ambos sexos no es determinado en sentido estricto por las características biológicas o naturales de uno u otro sexo, sino que son construcciones sociales.

El impacto de la escolaridad en el cierre de brechas de desigualdad entre la población ocupada se puede constatar observando la tabla número 5, a partir de la comparación de los índices de segregación de la población ocupada con niveles educativos hasta el básico (primaria y secundaria) respecto de aquella con estudios de nivel medio superior y superior. Todos los índices de segregación disminuyen (lo que indica reducción de la inequidad al interior de las ocupaciones mayoritariamente masculinas o femeninas) excepto el correspondiente al grupo ocupacional de funcionarios y directivos, en el cual se fortalece la inequidad en perjuicio de las mujeres. Esto último nos remite al concepto de techo de cristal, entendido como el conjunto de normas no escritas que se constituyen en una barrera invisible que no permite avanzar a las mujeres en su

carrera profesional, dificultándoles particularmente el acceso a los puestos de dirección.

Tabla 5. México: Índices de segregación por género de la población ocupada, por niveles de instrucción y grupo de ocupación.

	ISOC-B	ISOC-MS y S
Total	0.135	0.093
Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte	0.102	0.086
Trabajadores de la educación	0.161	0.108
Funcionarios y directivos	0.145	0.204
Oficinistas	0.067	0.035

Nota: ISOC-B: Índice de segregación por grupo de ocupación de la población con estudios hasta nivel básico; ISOC-MS y S: Índice de segregación por grupo ocupacional de la población con estudios de nivel medio superior y superior.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE-INEGI, trimestre julio-septiembre 2010.

La identificación de grupos de ocupaciones masculinas o femeninas, nos permite acercarnos a la ubicación diferenciada de hombres y mujeres en las ramas de actividad económica, las cuales denotan también las inequidades en el acceso al mercado de trabajo. En la tabla número 6 podemos reconocer aquellas ramas de mayor segregación por género, en orden de importancia: construcción, actividades agropecuarias, comunicaciones y transporte, e industria extractiva y de la electricidad, las cuales comparten la característica de una proporción aproximada de 9 hombres por cada 10 trabajadores de la rama en cuestión; es en estas ramas de actividad donde se presenta la evidencia más clara de la relación entre el empleo y el rol o identidad de género.

En las ramas de comercio y servicios, cuyo índice de segregación es cercano a cero, pueden considerarse ramas de actividad mixtas o neutras, con equidad en la ocupación de puestos entre los dos géneros, aunque con una ligera ventaja a favor de las mujeres, dados los índices de feminización respectivos: 102.7 y 119.8 por ciento. No se advierte ni una sola rama de actividad económica en la que el empleo presente una distribución tan desigual (como el caso de las cuatro ramas antes anotadas) a favor de las mujeres: el índice de feminización más alto es el de la rama de servicios, en la cual por cada 10 hombres trabajando encontramos a 12 mujeres, no obstante que en esa rama se inscribe la ocupación de trabajadores de la educación, profesión con indudable feminización.

Tabla 6. México: Índices de segregación por género y de feminización de la población ocupada, por rama de actividad económica

Rama de actividad económica	PEA ocupada por sexo					ISRA	IFEM
	H	P _h	M	P _m	T		
Total	27,804,532	0.623	16,847,300	0.377	44,651,832	0.123	60.6
Actividades agropecuarias	5,267,964	0.893	631,326	0.107	5,899,290	0.393	12.0
Comercio	4,431,375	0.493	4,549,595	0.507	8,980,970	0.007	102.7
Industria manufacturera	4,266,116	0.633	2,469,636	0.367	6,735,752	0.133	57.9
Construcción	3,379,506	0.967	116,330	0.033	3,495,836	0.467	3.4
Servicios	6,557,416	0.455	7,853,689	0.545	14,411,105	0.045	119.8
Industria extractiva y de la electricidad	314,327	0.866	48,566	0.134	362,893	0.366	15.5
Comunicaciones y transporte	1,940,023	0.876	274,221	0.124	2,214,244	0.376	14.1
Administración pública y defensa	1,450,865	0.644	803,252	0.356	2,254,117	0.144	55.4
No especificado	196,940	0.662	100,685	0.338	297,625	0.162	51.1

Nota: H: hombres; M: mujeres; T: totales; ISRA: Índice de segregación por rama de actividad económica; IFEM: Índice de feminización; Ph: proporción de hombres; Pm: proporción de mujeres.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE-INEGI, trimestre julio-septiembre 2010.

De lo anteriormente expuesto, podemos anotar algunas consideraciones: *a)* el grupo ocupacional con estudios de nivel medio superior y superior que presenta mayor inequidad, expresado en un índice de segregación mayor es el de funcionarios y directivos. Por otra parte, el índice de feminización de este grupo es de 42.1%, notablemente inferior al índice de feminización de la población ocupada global, del orden de 68.7%, lo cual denota su carácter de ocupación masculinizada, dada la participación minoritaria de las mujeres en esta ocupación, respecto de la participación en el empleo global; *b)* el grupo ocupacional de los trabajadores de la educación, es el único que reporta una sobrerrepresentación de las mujeres, al presentar un índice de feminización de 154.9%, superior con mucho al índice global de feminización de la mano de obra con estudios de los niveles medio superior y superior; *c)* el grupo de profesionistas, técnicos y trabajadores del arte, presenta una proporción similar en participación por género al de los trabajadores de la educación, pero en sentido inverso, por lo que puede considerarse también un grupo ocupacional masculinizado, como el de funcionarios y directivos; y *e)* el grupo ocupacional de oficinistas es el único que se acerca a condiciones de equidad de género en el empleo.

4. Conclusiones

Las mujeres profesionales en México se incorporan al mercado de trabajo en situación de desventaja relativa respecto de los hombres; esto es, se presenta una segregación por razones de género en dos dimensiones: horizontal y vertical. Horizontal, por la distribución de manera inequitativa entre los grupos de ocupación de nivel similar. Vertical, por la inequidad en el acceso a puestos de dirección o jefatura, no obstante niveles similares de formación de mujeres y hombres.

En el sistema educativo, por su parte, el problema de segregación –en el sentido vertical–

se asocia de manera más clara con la mayor exclusión de las mujeres en el transcurso de un nivel educativo al siguiente, al ser superiores las tasas de absorción para los hombres, en todos los niveles del sistema educativo, no obstante las tasas de eficiencia terminal mayores en el caso de las mujeres, también en todos los niveles.

La segregación horizontal en el sistema educativo se presenta en la distribución diferenciada de la matrícula por áreas de estudio, prevaleciendo la idea de la existencia de espacios formativos propios de hombres o de mujeres, lo cual influye en el momento de la elección de carrera y, en cierto sentido, marca la ruta para la inserción de la mujer en el mundo laboral. La segregación horizontal de género en la educación superior contribuye a mantener la desigualdad en el mercado laboral.

A pesar de la evidencia de que en términos agregados del mercado de trabajo, a mayor escolaridad se presenta una reducción de la inequidad, ello no es válido para todos los grupos ocupacionales, como es el caso del grupo de funcionarios y directivos. Habría que indagar qué razones asociadas a la cultura y a la tradición patriarcal construyen los techos de cristal a los que se enfrentan las mujeres en su vida profesional.

Cabe resaltar la asociación entre los índices de segregación ocupacional por rama de actividad económica con los índices de segregación por área de estudio: los índices más altos de segregación femenina en la matrícula de educación superior corresponden a las áreas de ciencias agropecuarias e ingeniería y tecnología; coincidentemente las áreas que agrupan a las carreras asociadas a profesiones consideradas típicamente masculinas, cuya inserción laboral preferente se ubica en las ramas de la construcción, la agricultura, y la industria extractiva y la electricidad, las cuales presentan también los índices de segregación más altos y, por ende, una sobrerrepresentación del género masculino en el empleo: una mujer por cada 10 hombres.

En contraparte, las ramas de actividad del comercio y los servicios presentan índices de segregación cercanos a cero, lo que hace evidente su equidad en ocupación por género, son aquellas a las que concurren de manera prioritaria los egresados de las áreas de estudio como ciencias sociales, salud y educación. En la matrícula de educación superior, son precisamente estas áreas las que reportan los índices más altos de feminización e integran a licenciaturas como medicina, enfermería, odontología, trabajo social, psicología, contaduría, administración y educación, entre otras, las cuales conducen a profesiones cuyo desempeño está asociado a los roles que la mujer desempeña en el ámbito privado: educación, cuidado y atención de personas, comunicación y administración, principalmente.

Lo anteriormente expuesto nos conduce a plantear la necesidad del diseño y aplicación de políticas con perspectiva de género que promuevan la equidad, tanto en el sistema educativo, como en el sector productivo. Ello puede iniciar desde la promoción de la inscripción de mujeres en las carreras tradicionalmente masculinas, así como la de hombres en aquellas carreras femeninas, también por tradición. Estas políticas abonarían a la diversidad en los respectivos ámbitos educativos y laborales, y promoverían la superación de barreras culturales intangibles en la transición del sistema educativo al mundo del empleo.

Referencias

Anuies (2000-2009): Anuarios Estadísticos de ANUIES, México, ANUIES.

Anuies (2003): Mercado Laboral de profesionistas en México. México. ANUIES

Burgos, Benjamín y López, Karla (2010): "Actividad económica y educación superior en México".

Revista de la Educación Superior. Núm. 156. México, ANUIES.

Bustos Romero, Olga (2003): "Mujeres y educación superior en México" . IESAL/UNESCO-UNAM.

Escobar, Ana Lucía (1997): Los profesionales en el comercio de Culiacán. 1980-1995. UAS-ANUIES-SIMAC, Culiacán.

Guzmán, Flérida (2004): "Inequidad por género en el sector terciario". *Revista Economía informa*, núm. 324. México, UNAM.

Hernández, Enrique (2004): "Panorama del mercado laboral de profesionistas en México". *Revista Economía UNAM*, Vol. 1, Núm. 02, mayo-agosto 2004. México, UNAM. <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam2/ecunam0208.pdf> Consultado el 23 de febrero de 2011.

Ibáñez, Marta (2008): "La segregación ocupacional por sexo a examen. Características personales, de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femenina". *Revista Española de investigaciones Sociológicas (Reis)*, Núm. 123.

INEE (2007): *Panorama educativo de México 2007. Indicadores del sistema educativo nacional*. México. Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE).

INEGI (2005): II CONTEO DE Población y Vivienda. Aguascalientes. INEGI

INEGI-INMUJERES (2010): Mujeres y hombres en México. México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. INEGI.

INEGI-INMUJERES (2005): Mujeres y Hombres en México 2004, México INEGI. <http://www.inmujeres.gob.mx>

ISIS Internacional (1995): Boletín de la Red Feminista Latinoamericana

y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual., núm.9: IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Los aportes de la región. Santiago.

Lamas, Marta (1986): "La antropología feminista y la categoría género". Nueva antropología. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 30, México, UNAM.

Preciado, Florentina (1997): "Lo público y lo privado en la educación femenina del occidente mexicano". En *Géneros, Revista del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Colima*, núm. 11, año 4. Colima, México.

Rodríguez, Roberto (1999): "Género y políticas de educación superior en México". *Revista La Ventana*, núm. 10. U de G., México.

SESIK-SEP (2005): Estudio de la eficiencia terminal de las IES Mexicanas.

Silveira, Sara (2000): "La dimensión de género en la formación y en las relaciones laborales". Documento elaborado para el curso de Relaciones Laborales y Formación Profesional, organizado por la oficina de la OIT para Argentina, Paraguay y Uruguay, Cinterfor/OIT y la Asociación Argentina del Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires.